

1041

## LA SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

### HACE CONSTAR

Que, una vez revisados los cargos provistos en la planta de personal del Ministerio de Minas y Energía, se estableció que no se cuenta con personal de planta disponible para prestar los servicios profesionales en Sistemas de Información y Documentación archivística y Bibliotecología y /o ingeniería industrial y/o Bibliotecología, y/o ciencias sociales y humanas y/o afines a los NBC de estas carreras según SNIES; con veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada en elaboración y /o estructuración técnica de procesos de gestión documental, y demás acciones relacionadas con los procesos de gestión documental a procedimientos en el Sistema Integrado de Conservación, para el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información.

No obstante que existe personal vinculado a la entidad con el perfil profesional en Sistemas de Información y Documentación archivística y Bibliotecología y /o ingeniería industrial y/o Bibliotecología, y/o ciencias sociales y humanas y/o afines a los NBC de estas carreras según SNIES; con veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada en elaboración y /o estructuración técnica de procesos de gestión documental, y demás acciones relacionadas con los procesos de gestión documental a procedimientos en el Sistema Integrado de Conservación, se encuentran desarrollando otras actividades en la entidad y son insuficientes para atender el objeto y las obligaciones contractuales requeridas.

De acuerdo con lo expuesto en los estudios previos cargados en el aplicativo NEON, por parte Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información, se evidencia que el objeto del contrato es: **“Apoyar la planeación archivística para asegurar la organización, gestión y preservación adecuada de la documentación conforme al proyecto de inversión.”**.

La presente constancia se expide en la ciudad de Bogotá, el día 19 del mes de febrero de 2025, para efectos de la respectiva contratación.

Cordialmente,

**Sandra Milena Rodríguez Ramírez**  
**Subdirectora de Talento Humano**

